

**PROPUESTA PERSONAL DEL ASPIRANTE A CONCEJAL NOMINAL POR LA  
PARROQUIA MONSEÑOR CARRILLO DEL MUNICIPIO TRUJILLO – POR OPINA.  
HERIBERTO MORÓN. C.I N° 5.782.056**

**VISIÓN:**

Nuestra República Bolivariana de Venezuela, en el Siglo XXI, está profundizando una transformación social, que va dirigida a crear una sociedad basada en las relaciones de producción socialista, dando cumplimiento a lo establecido en nuestra Constitución y las leyes, para mantener nuestra soberanía y bienestar social.

Los objetivos de mi propuesta es para lograr que el Municipio Trujillo, este fundamentado en el legado de nuestro Comandante Eterno Hugo Rafael Chávez Frías, y como lo planteo nuestro Libertador Simón Bolívar, un gobierno que logre la mayor suma de felicidad posible. Toda vez que contamos con el apoyo de una organización política y un gobierno regional y nacional que apoyaran mi gestión, la cual está regida mis atribuciones concordantes con el artículo 95 de la Ley Orgánica del poder Municipal.

**MISIÓN:**

El Municipio Trujillo, tiene maravillosos potenciales sobre todo agrícola y turístico, motivo por el cual mi principal objetivo será el fortalecimiento de planes, proyectos y programas que impulsen el logro de mejores vías, el desarrollo turístico y del cumplimiento en materia de las leyes ambientales, para crear una conciencia en el Municipio para la preservación de nuestro Rio Castan y sus zonas protectoras.

Cumpliendo así con el quinto punto del programa de nuestra patria

Proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro Pueblo, que será su principal garante.

En este sentido mi propuesta se fundamenta en:

\_ Realizar informe de las problemáticas existentes en las parroquias visitadas para de esta manera canalizar las posibles soluciones de los mismos.

\_ Velar por la creación de las instituciones gubernamentales que rigen las políticas en pro del bienestar de la ciudadanía (atención a los niños(as), adolescentes, atención a la mujer, adulto mayor, educación, salud, agricultura y tierras, vivienda y habitad, vialidad, misiones, deporte, cultura entre otros).

\_ Crear ordenanzas para el fiel cumplimiento de las leyes establecidas en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la ley del poder público municipal.

- Los objetivos primarios son favorecer la participación y la inclusión de las juventudes, desarrollar políticas públicas integrales e integradas territorialmente y fortalecer la construcción de la ciudadanía y de proyectos colectivos.

\_Impulsar el desarrollo sostenible del deporte, El deporte siempre se asocia a la salud porque van estrechamente ligados, sin embargo yo considero que la primera asociación que se debe hacer es, deporte y entretención. De esa manera la práctica se hará más frecuente y se puede transformar hasta en un hábito, con todos los beneficios que conlleva. La cultura física y la recreación en todo el municipio.

-Impulsar el cumplimiento del punto estratégico 5.3.3.3. del programa de la Patria: “ Favorecer la construcción de espacios sociales, que pueden coincidir con los Consejos Comunales más involucrados con el proyecto revolucionario, donde se experimenten formas de socialización nuevas, reglas económicas más solidarias y construcción de identidades menos represivas”. Todo esto con la finalidad de ir creando una conciencia de un mejor vivir en solidaridad y lejos de la violencia, la represión y la explotación.

De lograr ser elegido por las diferentes parroquias, me dedicare a dar cumplimiento a esta propuesta, y sentar un precedente en la organización y gestión socialista.

-Es propicio proponer también la defensa de los cantores y cultores populares, ya que ellos necesitan el apoyo para así participar en cada uno de los eventos del municipio Trujillo, esto por cuanto se han visto casos en que contratan a personas foráneas y por ende dejar por fuera a estos talentosos ciudadanos que son de esta municipalidad”.

-Apoyar y equipar al Organismo de Protección Civil Municipal ya que debemos garantizar la salud y el bienestar todos los habitantes de la ciudad capital.

-Impulsar el desarrollo de turismo brindando asistencia técnica en materia de planeación urbano y turística a través de la definición del esquema normativo mediante el cual se promueva y mejore la imagen urbana de dicha región así como el equipamiento necesario que permitan fortalecer y ampliar la oferta turística e impulsarla como un destino de calidad internacional.

-Ofrecer un mejor servicio de transporte público a las comunidades, trabajando de la mano con los Consejos Comunales.

-Fortalecer la salud pública y equipamiento de los hospitales y ambulatorios a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio Trujillo conformando mesas técnicas junto a los Consejos Comunales.

-Propiciar la participación de los miembros de los consejos comunales en toma de decisiones para resolver algunas problemáticas que se presentan en materia de electricidad.